Jueves 13 de Octubre de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,990

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 48, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo.*

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

...Jueves, Santos Fausto, Eduardo y Daniel.
...Fausto de los santos mártires Fausto Januario á Genaro y ... en Córdoba, los cuales primero atormentados en el caballete ... despues les arrancaron los dientes y les cortaron las orejas ... y las narices, y al fin consumaron el martirio siendo quemados.

...Dias transcurridos, faltando 79 para fin de año.
...Luna llena (7ª dia).
...Sale el sol á las 5 h. 39 m. y entra á las 6 h. 21 m.

Efemérides

1845—COMBATE FRENTE Á PAYSANDÚ.
El coronel Garibaldi que se hallaba en el Hervidero (Estado Oriental), había destacado una balandra de guerra convoyando ... buques mercantes con destino á Montevideo, pero al pasar ... á Paysandú fueron atacados al abordaje por fuerzas del ... Oribe, que conducia el capitan D. Luis Cabrera el 13 de Octubre de 1845. La resistencia fué desesperada pereciendo los legionarios algunos hombres y cayendo en poder de ... sitiadores la goleta *Perdonable*, á cuyo bordo fué tomado el capitan Montaldi, salvándose muchos que se arrojaron al agua y ... á una isla próxima. Los demas buques de la espedicion se salvaron. En esta jornada el capitan Cabaza perdió un brazo.
1815—FUSILAMIENTO DE MURAT.
1815—LLEGADA DE NAPOLEON Á SANTA HELENA.
1821—ARREGLO DE UN ARMISTICIO.

EL SIGLO

El Congreso de Panamá

ARTÍCULO SEGUNDO

Las noticias recibidas del Pacífico despues que escribimos nuestro primer artículo sobre el próximo Congreso Americano, justifican la opinion que emitimos de que tanto los Estados Unidos como el Brasil deben ser invitados á enviar sus representantes á ese Congreso.

Ya se vé la cuidadosa solicitud con que el Gobierno de los Estados Unidos se ocupa de la política internacional Sud-americana—Se vé la actitud que asume en los negocios del Pacífico. Mas que nunca creemos, al ver esa actitud, que es del mayor interés para la América latina que la influencia de los Estados Unidos en este continente, en vez de ejercerse aisladamente se ejerza en union con la influencia de las Naciones latinas. Conviene tratar de que haya acuerdo entre los pueblos americanos.—Conviene que todos concurran á esa union colectiva que es necesaria para poner coto á las ambiciones egoistas.—Asi, y solo así, podrán ser fecundos los trabajos que tienen por objeto establecer el equilibrio político americano.

En nuestro primer artículo preguntamos si deberia el Congreso de Panamá limitarse á tomar nota de las adhesiones de las Naciones americanas al Tratado chileno-colombiano, por el que se contrae el compromiso de someter á arbitraje las cuestiones internacionales que puedan originarse entre los Gobiernos; y si no se imponia al Congreso como una necesidad ineludible el deber de preocuparse de la guerra que arde en el Pacífico.

Tambien el Memorandum presentado en Lima por el Ministro americano al almirante Lynch, es un poderoso argumento que demuestra que los representantes americanos que se reunan en Panamá no pueden desentenderse de la guerra del Pacífico.

Puede decirse con verdad que en esa guerra está hoy el nudo del equilibrio Sud-Americano. —Del desenlace de ella depende que se establezca una paz duradera, ó que se abra una era de agresiones y de perturbacion, que puede prolongarse indefinidamente.

Quedo sancionado el derecho de conquista, y las Naciones débiles quedarán expuestas á ser presa de la codicia de sus vecinas mas poderosas.

Si por el contrario se consiguiera arribar á la paz manteniéndose la integridad territorial de Bolivia y el Perú, si quedase establecido como principio del derecho público americano que la guerra no autoriza al vencedor para apoderarse de provincias que pertenecen al vencido, entonces disminuiria considerablemente el peligro de nuevas guerras, porque desapareceria uno de los mayores alicientes para provocarlas.

Abora bien—Es imposible que hallándose pendiente un problema tan vital para la América, se reuna un Congreso Americano y no se preocupe de él—El acuerdo de alejar el peligro de guerras exteriores por la adopcion del principio del arbitrage seria irrisorio si no se hiciera efectivo ese acuerdo aplicándolo al conflicto pendiente.

Y no se diga que una vez llegadas las cosas al punto que han llegado en el Pacífico, no hay lugar al arbitrage. Lo hay evidentemente.

No se puede borrar lo que ya ha sucedido. Las causas del conflicto no seria oportuno ni tendria objeto que el Congreso las discutiera. Ojalá que en vez de apelar á las armas, Chile, Bolivia y el Perú hubieran sometido sus diferencias al fallo de una Nacion amiga!

Pero esto no se hizo—Al reunirse el Congreso de Panamá, si la situacion es la misma que hoy, se encontrará con que Chile ha vencido en Chorrillos y Miraflores; con que ocupa la capital del Perú; con que la escuadra peruana ha desaparecido, y con que los peruanos y los bolivianos continúan la guerra contra el vencedor.

¿Quién ha dicho que en esta situacion no puede caber el arbitraje? ¿Quien puede afirmar que un árbitro imparcial no podria determinar hasta donde llegan los derechos que la victoria ha dado á Chile?

Bien se nos alcanzan las graves dificultades que se opondrán á hacer práctica esta idea: pero creemos que esas dificultades no son insuperables—Creemos que es una buena obra procurar vencerlas, allanar el camino, discutir los preliminares del Congreso, razonar sobre sus atribuciones, sobre los procedimientos que debe seguir, la estension de sus deliberaciones y la manera mas eficaz de hacer efectivos sus acuerdos.

Con este objeto nos hemos puesto á escribir estos artículos.

Creemos, pues, que todas, absolutamente todas las Naciones americanas deben concurrir al Congreso de Panamá.

Creemos que si no se hubiese convocado á él á los Estados Unidos y al Brasil, debe convocárseles sin pérdida de tiempo.

Creemos que si no lo hiciese el Gobierno de Colombia, deberian tomar la iniciativa los Plenipotenciarios que se reunan en Panamá, á fin de que el Congreso no sea solo Hispano-Americano, sino Americano en toda la estension de la palabra.

Creemos que una vez adoptado el principio del arbitraje obligatorio en las cuestiones americanas, la primera aplicacion que de ese principio debe hacerse, es á la actual guerra del Pacífico, sometiendo á resolucion arbitral las divergencias que haya entre los beligerantes respecto de las condiciones de la paz.

Creemos por último que si felizmente se arribase á este acuerdo, el mismo Congreso americano reunido en Panamá seria el mas indicado para ejercer aquel arbitraje.—En ese caso los Representantes de los beligerantes se convertirian en partes, y les tocaria presentar al Congreso los fundamentos de sus respectivas pretensiones; y todos los demas Representantes de las Naciones americanas constituirian el Tribunal.

¿Cuál podria haber mas autorizado y respetable? Para ninguna Nacion americana podria ser desdoroso el someterse á su fallo. — Ese fallo seria el de la América entera, y seria la síntesis de todos sus intereses y de todas sus aspiraciones. Se debatirian en aquel Areópago las razones que por una y por otra parte se alegasen; y cada Nacion pesaria con el peso que real y positivamente tenga en el continente.

¿Es esta una bella quimera? ¿Es el optimismo aplicado á la política internacional?

No por cierto.—Es la tendencia á dar la latitud que corresponde al principio fecundo del arbitrage. Es un paso hácia el establecimiento de ese gran Tribunal internacional, que es la aspiracion constante y no abandonada de los hombres de buena voluntad.

¿Habria alguna Nacion americana tan desacordada y soberbia que se rebelase contra los fallos del Congreso?

Todo es posible. No somos tan optimistas que esperemos que el hecho de reunirse el Congreso en Panamá ha de convertir la vida política americana en un idilio permanente.

Pero de todos modos habria gran ventaja en que el Congreso formulase esplícitamente en sus acuerdos los grandes principios de la justicia internacional como derecho público americano.

La Nacion que osase desconocer la autoridad del Congreso se colocaria IPSO FACTO fuera de la comunion de los pueblos americanos, y su aislamiento traeria para ella consecuencias que acaso le hicieran desistir de su rebelion.

Creemos por fin que es hora de que todos los Gobiernos americanos se preocupen del Congreso de Panamá y se preparen á enviar á él sus Ministros Plenipotenciarios.

Revista de los diarios de anoche

La España

Sobre *Tolerancia* discute con *El Bien Público*, quien ha salido hecho una furia, segun el colega español, porque este le dijo que habia dado una muestra de sus tendencias liberales y nobles y levantados sentimientos con motivo de las manifestaciones de duelo tributadas á Garfield.

¿Para qué leyes? titúlase su segundo editorial que empieza diciendo que le ha hecho gracia la lectura del siguiente suelto que toma del *Correo* de Madrid:

« Deseando el Gobierno de la República del Uruguay conocer las leyes y reglamentos que actualmente rigen en España sobre quintas, imprentas, elecciones, Consejo de Estado, Sanidad, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, ha solicitado de nuestro Gobierno se le remitan dos ejemplares de cada una de aquellas con objeto de estudiarlas y establecerlas en dicha República si así le conviniere.»

Le parece al colega que esa demanda es sobrado original y digna de ocupar su atencion en vista de la situacion de este pais, y ante todo asienta que todas las leyes, por retrógradas que sean, son preferibles al imperio de la voluntad personal de un hombre; y que en ese concepto, interpretadas liberalmente las que rigen en España, serian preferibles al sistema hoy en uso en esta República.

La República Uruguaya pidiendo leyes á la monárquica España: el caso es interesante, por su rareza ya que no por otra cosa!

Y agrega que haciendo suposiciones, tal suceso da á comprender que los hombres de la situacion no están satisfechos con las Leyes actuales que regulan ó deben regular sus procedimientos gubernativos y que encuentran mas de su agrado preceptos legales que limitan á un cinco por ciento el número de ciudadanos que pueden hacer uso del voto en la eleccion de los Poderes; que impiden la libertad de la prensa, que hacen indiscutible la persona que desempeña el poder supremo y que ponen en manos de los gobernantes mil medios de torturar la voluntad nacional y ejercer dominio absoluto sobre la Nacion que gobiernan.

La Tribuna Popular

Dice que poseido el Gobierno de indiferencia no ha hecho ni pretendido hacer una política nacional, franca y administrativa,

Nada de eso; un círculo pequeño, sin prestigio, ha sido el elemento de que se rodearon los hombres del poder, y así es, que pudiendo haberse logrado el principiar á cicatrizar las heridas que cuatro años de dictadura habian abierto en la República, nada se hizo, y dígase la verdad; la situacion del pais se ha empeorado en estos dos últimos años.

Y en seguida entra á probar sus asertos indicando las causas que á su juicio han traido aquel estado.

El Ferro-carril

Conmemora con patriótico entusiasmo el 56° aniversario de la batalla del Sarandí.

Da cuenta de la ceremonia masónica, cuyo carácter permitia la presencia de profanos, con que terminaron las honras fúnebres dedicadas á la memoria del ilustre General Garfield.

El Boletin de la Tarde

Reconoce que el Dr. Segundo, como Fiscal, acusando al colega ha cumplido un deber impuesto por las circunstancias vergonzosas de la época.

« Pero como hombre (agrega) ha manifestado en su escrito de acusacion, sus sentimientos para con el Gobierno, sus pasiones y su odio para con la prensa independiente.

« Por eso era que, preguntábamos á *La Democracia*, que si aquel señor era correligionario de las ideas que defiende el colega ó si adicto á las que propaga *El Pueblo*.

« Se ha esclarecido la cuestion?

« ¿Se ha contestado de una manera franca á nuestra pregunta, en cierto modo exigente?

« No: nuestro apreciable colega nos habla del deber del Sr. Fiscal, de sus opiniones, que las considera concretadas en la ley en la justicia, *tal como la ley y la justicia pueden ser concebidas y apreciadas en su criterio sujeto á la falibilidad del error*.

« ¿Ha *errado* el Dr. Segundo en sus apreciaciones sobre la acusacion formulada contra nuestro diario?

« ¡Por Dios!—ese error, si se le quiere considerar como tal, no es mas que un aro de la cadena de errores que forman la historia de su vida pública.

« No: el hombre de principios y que pertenece á un partido como el nacionalista, nunca debe, ni desempeñar un empleo que le desdora, ni aceptándolo, debe igualmente ensalzar una Administracion que su partido rechaza.

« Hé aquí porque preguntábamos al apreciable colega *La Democracia*, si el Dr. Segundo era correligionario de sus ideas. »

El Nacional

Dice que ante el predominio de la fuerza en sus mas terribles manifestaciones y sustituyendo al imperio de las leyes, pierde las esperanzas de una reconstruccion de los poderes, sobre bases de legalidad pues conoce á fondo la situacion del pais y los elementos que preponderan.

No encuentra por consiguiente mas camino y lo aconseja, que huir, huir lejos de la patria para salvar á la saña de sus verdugos.

El Telégrafo Marítimo

Viene sin editorial.

Correspondencia de Londres

10 de Setiembre de 1881.

Como en la última semana, la preocupacion de los ánimos se mantiene todavia pendiente de la situacion económica. Los tratados mercantiles, la extraccion del oro, la cosecha, el libre-cambio y sus aplicaciones, tales son los temas de discusion. En reuniones de delegados de comercio, que se llaman representantes de las clases obreras y fabricantes (delegados de autoridad propia), en juntas de labradores asociados con mayor autoridad que los anteriores, en discursos importantes del antiguo conservador disidente lord Derby y del actual jefe de la oposicion tory en la Cámara baja, Sir Northcote, á los cuales pueden agregarse los discursos en Francia de M. Gambetta y del Ministro M. Tirard, han abundado las frases dedicadas á la cuestion económica, en todos sentidos, con diversos propósitos y escasa sinceridad de parte de sus autores. Enojoso fuera que insistiésemos tambien nosotros en reproducir muchas de esas polémicas, de que ya apuntamos algunas ideas en nuestra anterior correspondencia.

Despues de escrita, sin embargo, hubo un momento de pánico en el mercado monetario. Cuando todos los telégramas de Nueva York anunciaban que la crísis metálica no era ya de temer, y que se pagarian cómodamente los bonos nacionales del 5 por 100, se hizo una estraccion de oro del Banco de Inglaterra bastante considerable por otro conducto por casas de Buenos Aires. En la Bolsa se habló con cierto terror de la situacion mercantil de Sud América; pero, ya desde el Miércoles, todo ha vuelto á entrar en calma. Han empezado á llegar remesas metálicas de Holanda, y sin necesidad de alzar todavia mas el tipo del descuento, este mercado pueda darse ya por seguro. De todos modos, no cabe duda que el tipo de 4 por 100 es un límite que detiene toda especulacion aventurada, pues á pesar de la estraccion á que hemos aludido, el Banco no ha disminuido, segun el balance de ayer, mas que 785,000 duros de su reserva metálica de la semana anterior que importaba 115 millones (no cinco y medio como por un desliz de pluma dijimos en nuestra correspondencia anterior.)

Por otra parte, mientras á consecuencia de las esperanzas perdidas de una buena cosecha este año, se han renovado con mayor amargura las discusiones sobre la conveniencia de renunciar los ingleses al cultivo de cereales, lord Derby, en su discurso pronunciado el miércoles en Southport, ha aducido una série de datos y pormenores para demostrar de un modo conveniente que, durante los últimos diez años, á pesar de la depresion del tráfico y de la agricultura, la Gran Bretaña no ha perdido nada de su riqueza, antes bien ha tenido un aumento considerable en su comercio. Por tanto, como dice el *Times*, los ingleses no tienen necesidad de pedir concesiones mercantiles á Francia *in forma pauperis*, lo cual quiere decir que ya la opinion pública se va acostumbrando á la idea, de que

OJO! OJO! OJO!
Gran casa de préstamos
PRENDARIA E HIPOTECARIA
DESCUENTOS—COMPRA-VENTAS
DE JUAN CAGNOLI
Antigua casa de la calle Uruguay núm. 2, se mudó á la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantias y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importo, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas de cualquier sistema, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

CALLE URUGUAY NÚMS. 46 Y 48 29

Alberto Nin y Martin C. Martinez ABOGADOS—En Montevideo: calle Treinta y Tres, num. 151.—En San José: calle Treinta y Tres, núms. 49 á 54. 52

A. Gradelet Profesor y calígrafo, muy conocido ya en Montevideo, volvió de Europa, y ofrece ponerse á la disposicion de quienes quieran aprovecharse de su talento para enseñar ya sea á niños, ya á adultos que quieran perfeccionar su mala letra, por la Nueva inglesa, cursiva y perfecta.—Calle de Buenos Aires, n. 199, de 9 á 11 de la mañana. 50

Colonia Suiza! NUEVA HELVECIA—El antiguo y conocido «Hotel Fisher», hoy denominado «Hotel Suizo», está completamente reformado, y presta á los pasajeros todas las mayores comodidades, desde que se han puesto al frente del establecimiento sus nuevos dueños. Comodidades para familias; buen servicio y esquisito trato—*Espil y Farid*, propietarios. o12.1m

Caños de plomo Mercedes, 239—Fábrica á vapor de caños de plomo de todas dimensiones para gas, aguas corrientes, bombas, etc. etc. Premiados con medalla de oro en la Exposicion-Feria de Paysandú de 1880. Caños estañados interior y exterior. Caños de estaño puro para la cerveza. Depósito, calle Mercedes num. 203, entre Queguay é Ibicuí. Juan C. Pearce, Montevideo. o.1ª 1mes.

Dependiente Se precisa uno con práctica de mostrador, de edad de 25 á 30 años. Rincon, 21. o11.6

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDÍ, 263 — Consultas de 1 á 2 de la tarde. 13

Gratificacion Habiéndosele sustraido al Dr. D. Manuel Herrera y Obes el álbum, con que lo obsequió la poblacion italiana de esta ciudad el año 1878, se ofrece una buena gratificacion á quien lo entregue ó dé noticia cierta sobre su existencia, en la calle 25 de Mayo n. 131. o11.3

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 153. j1.30.perm

Niñera Se necesita una jóven, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones, ocurrir calle Rincon número 41, 2.º piso. o9.7

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las muchas quejas que hacen para secar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga experiencia de once años en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 42

Para colegio Se venden pupitres y bancos usados, pizarron, mapas y demás enseres para un colegio. Ocurrir, Dayman, 187, altos, desde las 8 a. m. hasta las 3 p. m. de los dias feriados. o4.19

Prestamos Calle Soriano num. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela num. 216).—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados los plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Rafaela Imbellone PARTERA ITALIANA autorizada en esta República. — Recibe pensionistas. Horas de consultas, de 1 á 3 de la tarde. Calle de Perez Castellanos, n. 159 (Mercado Chico), Montevideo. — Aplica sanguijuelas cuando el doctor lo ordena. s15.1m

Se venden Despues de la primera esquila, varias majadas de ovejas finas, fraccionadas. Para tratar, en la estancia de D. Diego Barañani, Departamento de San José, jurisdiccion de Porongos, Chamangá. o9.15

Sociedad Cooperativa DE PINTORES — Esta Sociedad ha mudado su oficina de la calle del Sarandí, n. 303, á la calle de Misiones n. 208 y 210, donde se atienden los pedidos concernientes á su ramo, á precios sin competencia. s29.1mes

Título Habiéndosenos estraviado un título de quinientos pesos Deuda Interna 1.ª série N.º 1230, rogamos á quien lo hubiese encontrado, quiera servirse entregárnoslo.—*Marini y C.ª*, escritorio, calle del Rincon núm. 20, altos. s23.2 meses

Ya volvió Sentuberry Mas resuelto que nunca á sostener su baratillo. Habiendo cobrado la herencia que su padrino le dejó, hoy dice en su manía, que siendo una recompensa que Dios le mandó, quiere que el pueblo montevideano diga que Sentuberry se acordó. Habiéndose traido una inmensa cantidad de botines y zapatos de las principales fábricas de Europa á mas de la inmensa cantidad de materiales para fabricar en el país, está dispuesto mas que nunca á competir y siempre en bien de la humanidad. Acudir calle Rincon núm 207 y en frente 250, para comprar botines para hombres, señoras y niños, por poca plata.—*J. Sentuberry.* 45

Administracion General
DE
VACUNA
CREADA POR SUPERIOR DECRETO DEL 2 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO

El que suscribe participa al público que, desde el 15 del corriente hasta nueva resolucion, se administrará la vacuna, los dias miércoles y domingos de 2 á 4 de la tarde, en el local del Consejo de Higiene Pública (Sarandí 131).

Los lúnes de 9 á 10 en la Comisaría del Cordon.

Los mártes, de 9 á 10 en la Comisaría de la Aguada.

Los miércoles, de 9 á 10 en la Comisaría del Paso del Molino.

Los juéves, de 9 á 10 en la Comisaría de Nuevo Paris.

Los Domingos, de 9 á 10 en la Comisaría del Cerro.

Los Domingos, de 9 á 10 en la Comisaría de la Union.

Montevideo, Octubre 10 de 1881.

El Administrador General.

o13.1m

Prince & Bourse
DENTISTAS AMERICANOS
CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163
ESQUINA BUENOS AIRES 17.3ªpaj

Jardin Oriental
CALLE AGRACIADA NÚM. 112 (AGUADA)
CASA ESPECIAL PARA RAMOS DE FLORES

En esta casa se venden plantas de todas clases, y se hacen ramos de todas formas y tamaños, á gusto de los aficionados, á precio moderado. **Para los dias de difuntos** tendrá á disposicion del público una gran cantidad de coronas y variedad de trabajos propios para cementerio, tanto de flores de la estacion, como de siemprevivas. o1.ª 1m.dp½ 3.ª p.

EMPRESA CONSTRUCTORA de los caminos al Norte del Departamento.

Llámase á propuestas para la construccion de calzadas en los caminos real de las Piedras y de Melilla ó Falzon, con arreglo á las condiciones y demas detalles que se encontrarán de manifiesto á disposicion de los interesados en la calle del Ejido núm. 9, todos los dias de diez á doce de la mañana hasta el dia 19 del corriente.

Las propuestas se abrirán el 20 á la *una* de la tarde en presencia de los interesados que concurran.

La Empresa se reservará el derecho de rechazarlas todas si á su juicio resultaran inaceptables ó inconvenientes por cualquier concepto.

Montevideo, Octubre 10 de 1881.

o11.9 *La Empresa.*

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, D. N. C. Jürgensen—Calle 25 de Mayo 294.

DIRECCION GENERAL
DE
Instruccion Pública

Inspeccion Departamental de I. Primaria.
Montevideo, Octubre 5 de 1881.

Se hace saber á los padres de familia, á los fines correspondientes, la disposicion siguiente, adoptada por la Direccion General de Instruccion Primaria:

1.º En las Escuelas Públicas no podrá en adelante ser recibido ningun alumno que haya estado enfermo de viruela, sarampion, escarlatina, tos convulsa, llagas malignas á la garganta ú otra enfermedad trasmisible, hasta despues de transcurridos quince dias de la completa cesacion de la enfermedad.

2.º Tampoco podrá recibirse antes del mismo intervalo de tiempo ningun niño en cuya casa haya habido alguna persona atacada de las mismas enfermedades.

3.º En épocas de epidemias infantiles, cuando despues de una ausencia de seis ó mas dias se presente un niño en la Escuela, el maestro no deberá recibirlo á menos de que se exhiba un certificado médico ó una declaracion escrita de dos vecinos, padres de alumnos de la misma Escuela, por el cual conste que el niño no ha estado atacado de ninguna enfermedad contagiosa.

3.º La fecha de la cesacion de la enfermedad en las casas á que hacen referencias los art. 1.º y 2.º, deberá hacerse constar en la misma forma á que hace referencia el artículo precedente.

5.º Es obligacion de los padres ó encargados de niños que asistan á las Escuelas Públicas comunicar á les maestros respectivos la existencia en sus casas de cualquier persona afectada de enfermedad contagiosa.

6.º La falta de cumplimiento de esta obligacion, será causa bastante para espulsar de las Escuelas Públicas al niño ó niños del contraventor, y para negarle la entrada en ellas durante el término de seis meses.

7.º Cuando un niño cualquiera deje de asistir durante un par de dias á una Escuela, será deber del maestro informarse del motivo de la inasistencia, para cortar toda comunicacion con la casa del niño, en el caso de que resultare atacado de alguna enfermedad contagiosa.»

El Inspector Departamental.

o6-10

Secretaría de la Direccion G. de I. P.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

CAFÉ MOLIDO

Para que todos los consumidores puedan apreciar el **superior café** que espide nuestra casa, hemos rebajado de 5 reales á 4 la libra, seguros que ninguna otra cualquiera puede competir con el

BAZAR DE LA CHINA

NOTA — Al decir que otra cualquier casa, no puede hacernos la competencia, es porque tenemos la certeza de tener el mayor y mejor surtido de cafés finos para hacer la mezcla á voluntad del consumidor.

Martins é Irmao
25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS 14.3ªpáj

Jardin del Siglo
CALLE AGRACIADA NÚM. 184 FRENTE Á LA IGLESIA DE LA AGUADA

En este antiguo y acreditado establecimiento, se venden plantas de todas clases y se hacen ramos y cualquier clase de trabajos en flores, á gusto de los interesados. **Para los dias de difuntos** tendrá á disposicion del público, una gran cantidad de flores sueltas, coronas, cruces, urnas, corazones y muchas otras clases de trabajos propios para cementerios, tanto en flores frescas como de siempre vivas; todo á precios sumamente módicos.

Casa sucursal, calle 25 de Mayo 347, entre Cámara é Ituzaingó. o1.1 mes. dp½

PLANILAS
DE
Reduccion de Monedas
COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA
Y
EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.
Se venden en esta imprenta por mayor y menor

SASTRERIA
LA
JOVEN ESPAÑA
298—CALLE 25 DE MAYO—298

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que acaba de recibir un gran surtido de géneros para la estacion de verano de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia, siendo supérfluo recomendar la baratura en los precios y elegancia en los trabajos que se le confian.

s17.1m *Andrés Puyol.*

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL RIO DE LA PLATA
REBAJA
En los precios de los telégramas

El Directorio de esta Compañía hace saber al público que desde el 1.º de Octubre las siguientes rebajas y modificaciones regirán en las tarifas de los telégramas entre esta ciudad y la de Buenos Aires:

TELÉGRAMAS ESCRITOS EN LENGUAJE CLARO Y EN ESPAÑOL

Primera decena palabras	Cada subsiguiente diez ó fraccion
UN PESO M/N.	CINCUENTA CTS.

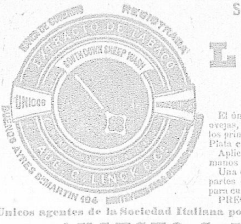
Telégramas escritos en idioma estranjero serán tasados con un aumento de 50 p. % sobre la tarifa arriba espresada y se cobrará doble la tarifa aplicada á los telégramas escritos en idioma estranjero por los telégramas escritos en clave código, cifra ó cualquier telégrama que se considere escrito en un sentido secreto ya sea en el texto, nombres ó direcciones.

CALLE DEL CERRITO, NUM. 108
Montevideo, Setiembre 23 de 1881.
Juan Oldham, gerente.

s28.1m

GRAN CASA
DE
PRÉSTAMOS
LA EQUITATIVA
SOCIEDAD ANÓNIMA
SUCESORA DE
SEGISMUNDO MARTI Y C.ª
277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277
BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA 44

Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH
PARA CURAR
LA SARNA
DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

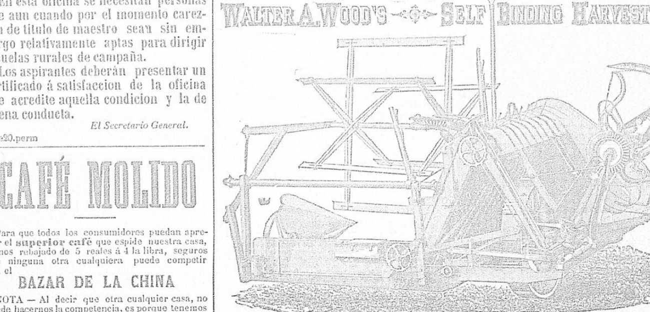
BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, RamonJ. Muñoz, Martin Bermondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Caballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altolaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Segul, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gaban — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas. 8.3ªpaj.dp½

MÁQUINAS SEGADORAS
PARA ATAR CON HILO
Acaban de tomar el primer premio en la exposicion de Melbourne

WALTER A. WOOD'S — SELF BINDING HARVESTER



Las segadoras de WOOD han vencido en los ensayos públicos á las máquinas de

SAMUELSON	67 veces.	OSBORNE	73 veces.
HORNSBY	49 »	JOHNSTON	43 »
HOWARD	26 »	CHAMPION	27 »
BUCKEYE	26 »		

Agentes para la República: Bell Towers & C.ª 101—25 de Agosto—109 o8.1mes.dp½

LA INDUSTRIAL
FÁBRICA DE TABACOS Y CAFÉ MOLIDO A VAPOR
DE ONOFRE TRIAY
Se abrió nuevamente al público en su antiguo local
CALLE URUGUAY NÚMS. 2, 4, 6, 8 Y 10, ESQUINA CIUDADELA

El comercio de la capital y campaña, hallará en esta casa cuanto necesite en el ramo de *Tabacos y Cigarros* á precios y condiciones sin igual, además el mejor *Café molido* y tostado en grano en latas de una libra á 1 arroba.

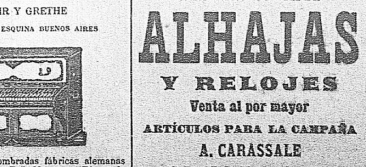
Los tabacos, cigarros y café de «La Industrial» no tienen compostura y se venden *garantidos* por tiempo indeterminado.

Llamamos la atencion del comercio de campaña y litoral, sobre las ventajas que reportarán al surtirse de esta fábrica, sin rival en el Rio de la Plata.

«La Industrial» pica tabaco y corta papel de encomienda.

La fábrica puede visitarse todos los dias hábiles á cualquier hora. Todo pedido de la capital ó campaña merecerá una atencion preferente. s22.1m.dp½

DEPOSITO DE PIANOS
DE SUHR Y GRETHE
ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES



Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa. Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios. 53

Trilladoras Portátiles
A VAPOR
DE LA RENOMBRADA FÁBRICA DE
R. HORNSBY E HIJOS
INGLATERRA

Obtuvieron el **Primer Premio** en el último ensayo verificado por la Real Sociedad Agrícola de Inglaterra.

Se suplen **Catálogos Ilustrados** en español á los interesados.

Unicos agentes en la República,
MATTHEW, PINSENT Y C.ª
136—CALLE MISIONES—136
En venta tambien en casa de Casabó y Estévo, Plaza de Frutos.
MONTEVIDEO s2.4m.dp½

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS
Y RELOJES
Venta al por mayor
ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de
Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT
LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA
Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.
A. CARASSALE
ÚNICO REPRESENTANTE
j1.20.3m.dp½.3ªpaj

La Estremeña
SANTA LUCIA
Fábrica á vapor de productos porcinos
ANIMALES CEBADOS Á GRANO EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO
Grasa en latas (estilo Americano).
Tocino, chorizos, jamones y salchichones.
Unico depósito al por mayor
140 — MISIONES — 140
sg7.3m.3ªp *Los Agentes.*

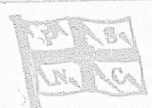
MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

SALIDAS EN OCTUBRE

SALIDAS EN NOVIEMBRE



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

GALICIA

MAGELLAN

ACONCAGUA

VALPARAISO

Sociedad G. B. Lavarello y C.a

SIN CUARENTENA

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

COLOMBO

NORD-AMERICA

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Octubre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO

LISBOA

y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Noviembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante De Ferry

Saldrá el 19 de Octubre para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.a clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS RÉUNIS

DOM PEDRO

F. CHRISTOPHERSEN

Mensajerías fluviales

A VAPOR

51—AGENCIA, ZAVALA—51

7

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

JUZGADO DE COMERCIO

... sobre Estanislao Escalante; Manuel Bastos con Marcelino Martinez; Birabén y Roubet con la sociedad Minas de oro del Uruguay; Compañía Salteña con Francisco Vargas; José F. Parodi con Gillespie y Ca.; Blas Montero con el concurso Luis Sivori; Concurso Tomkinson y Ca.; Oficio del Ministerio de Gobierno sobre Benigno Medina; Victor Varela con María de los Angeles; concurso Louton hnos.; José María Esteves con Martin Torné y Ca.; Durina Bernasconi con Sinforiana G. Nogueira, oficio; concurso Tranvía al Buceo; Gerónimo Pietra é hijos con Cayetano Dominguez; concurso Jaime de la María con Nicolás Schiaffino; Luis Caro Aparicio con Bernabé Herrera y Obes (2); Rosendo Perez con Isaac Perez y tercería Joaquin Cabral oficio; Oficio del Ministerio de Guerra y Marina sobre José Augusto Pessoto; oficio de la Capitanía del Puerto sobre el vapor «Govino».

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—12

El Fisco con Aurelio Berro; Roberto Davison con Samuel Lafone; Vilardell, Peyrano y Ca. con Gully y Sanez; Lorenzo Gamba con Mariano Maza; Luis Peña con Cabilla y Rodriguez; Elena A. Zuchelli con Santos Urbistondo; concurso de Hope Lafone; Segundo Suardías con Alberto P. Aguiar; Pablo Otero con Cabilla y Rodriguez; Juan Cazet con Amadeo Duclos y tercería deducida por Juan S. Bardon; Joaquin C. Marquez con Manuel García Zuñiga; concurso de Cipriano Llano; Eduardo H. Picardo con Pantaleon Mendez; Pedro Serra con Lucas Bergara; Galli y Ca. con Gustavo Gandulfo; Fragoso y Chaves con José Rodriguez; José Agrasar y otros con *El Heraldo*; Antonio Bonomi y Morelli con José Talabella; Morelli y Siandra con Plácido Casariego; Sociedad de Crédito Hipotecario con Pedro Villemur; Andrés Canessa con Folle hermanos; Narciso Estrach con Martiniano Villaurreta; concurso de Pedro Partieri; Pedro Reyes con el Banco Mauá y Ca.; Juan L. Lopez con el Banco Mauá y Ca.; Pablo Prando con Estéban Canale; Santiago Camy con Manuel de los Campos.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—12

Sentencias interlocutorias—Marta S. Dale con Guillermo Lafone; Tomas Caudila con el Fisco; Carmen Guarch con José Espalsa; Juana O. de Cardozo, Toribia y Juana Bauzá; test Gari; Juan J. Aguiar con F. de la Fuente; Benito Montaldo con el Fisco; S. J. Desiderio A. Maciel con el Fisco—Total 7.

Trámite—Juan J. Martinez; Estévan Silva con el Fisco; Cirilo Cáceres con el Fisco; Sucesion A. Ferreira con el Fisco; Test. V. Pampillon; Juan Campan con N. Dourban; José G da Cunha con Oliver; Sucesion Carreras con Carreras; M. Alegría con sucesion Rodriguez; Manuel Zavala con concurso Rosende; Eduardo H. Picardo con Domingo Mendilhazu; Casanello con Betancourt, oficio; Miguel Carrio con Miguel Sierra (3); Laura Feria de Latorre con Villemour y Marengo; Basilia Erosa con N. Erosa; Test. Juana Fredgue; Francisco Echeagoyen; Juan P. Perez con Toribio Barreto; Camejo con Martinez; Andrés Castro de Perez; N. Barragan con Márcos Perez; Cárlos Suero, contrabando; J. Nuñez con Faustino Mendez; Isaac de Teranos, exhorto; Rey con Quintana; Federico R. Donelli con Cecilia y A. de Martinez; Test. José María Medina—Total 27—Total 34.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA
SAN MARTIN

Dia- 12

Trámite—Pablo Gaye con Anacleto Gonzalez; Manuel J. Acuña con Carolina B. de Freitas; Sociedad Carbonífera Americana, posesion; Victor Gay con Rosendo de la Sierra; testamentaría de Manuel Fermin y Estefanía Vallejos; Franco Parodi con sucesion Lleido; Birabén hnos. con Compañía Minas del Uruguay; Santiago Lanarda con Francisco Alcaia; Rosa Acosta con Donato Mernes; Sucesion Arreyal con Lorenzo García; Dr. Azarola con Martin Viera; Guianello y Guido con Sociedad «La playa»; Juan Bar-

... rela con Garibotto y Guiñez (2); Garibotto y Guiñez con Barreto y Rodriguez; testamentaría Micaela F. de Piñol; Juan Figueiras con Pedro Fraga; Francisco Martinez y otros con Francisco de León; Procurador Fiscal (denuncia de una casa abandonada.)

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—12

Providencias de trámite, Cayetano Guani con Antonio F. Blasco; José Berruti incidente por costas en autos testamentarios; Sinforiana G. Nogueira, cesion de bienes; Joaquina I. de Mendicoa con Benito Lárraga; Susana S. de Arboleda, testamentaría; Victoriana Pereira intestado; Julio Martinez y otros con Rosa M. de Labadie; Salvador Ferrer hijo con Ramon Prieto y Arrúa; Angela F. de Marco, venia; Gerardo Nogueira con Pedro E. de la Llosa; Lucas Borgara, testimonio de escritura; Cárlos E. Rezzinico cesion de bienes; Luis y M. Gutierrez, declaracion de herederos; Emilio Marques con la Curia Eclesiástica, auto interlocutorio; (Providencias de trámite, Benito Fontein, tercería, rendicion de cuentes); Guillermo Gu, sobre expedicion de certificado; José Rodriguez con Teófilo M. Iglesias; Tomás Amati con Luis Pelembo; Juan Descamps, tercería; Juan Laborde con Agustin Lena; Oficio del Juzgado de lo Civil de 1er. turno; Juan Lascano con Francisco G. Fraga; María C. de Debarbieri, solicita segunda copia de escritura; Juan Maciach tercería en autos Juan Mendiberay con sucesion José M. Delgado, sentencia definitiva.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia 12

Trámite—Lisandro Rodriguez concurso Jaime de la María; Test. Juan Escutari; Sinforiana Gonzalez Nogueira; Juan H. Figueiras con Pedro Fraga; Test. María Teresa Lezcano de Letrilland; Pedro Sosia con José Toderi; Antonio J. Echeanique; Lezica hnos. con Courras Smit y Ca.; Emeliano Ponce con Pascual Costanzo; Lorenza Echevarría con Mariano G. Martinez; Laura Feria de Latorre con Villemur y Marengo; Manuel Jorborelli con Bartola del Berno; Joaquin Girá con Adolfo Naranjo; Manuel A. da Rocha Farias con B. Gardey; A. Ferreira con Bernardo Bagnoli; Plácida B. de Ferro con Roque Renzzi; Pedro Pini con Francisco Peruchi; Juan J. Krauspeim; los Curiales con Andrés Tavolara; Francisco Azarola y Ayanda en autos con Eduardo R. y Otondo; Vicente Caramelo con la Sociedad Cooperativa; testamentaría José A. Reyes; Gregorio Castellanos con Sañch y Grases; Pedro Inocente; testamentaría Antonio Pavaro; sucesion Ramon Oreiro con Francisco Estavillo; Leonardo Villamarín; el Procurador de los Curiales con el Dr. D. Pedro Capdeurat.

Incidentes—Manuel E. Rosiva con sucesion Bernabé Magariños; testamentaría Domingo Cáceres; Julia Velazco con Francisco Aguirre; Javier J. Guruchaga.

Sentencia—José Visillac.

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Cipriano Llano, que dentro del término de ocho dias, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico provisorio D. Luis G. Arboleya, en la calle del Rincon núm. 66.—Montevideo, Octubre 11 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. o12.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se emplaza al Sr. Leon Deshayes, á fin de que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á continuar la prosecucion del juicio que por disolucion de sociedad le sigue D. Jacinto M. Albariza, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1881.—*Nicolás Bergalli*, escribano público. o9.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber, á los acreedores del concurso formado á D. Jaime de la María, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Manuel Soto, domiciliado en la calle Sarandí núm. 124 dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 26 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano Público y de Comercio. s27.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á D. Félix Romino para que por sí ó por apoderado en forma, comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el síndico del concurso de D. Lino Heroso, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 15 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. s17.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á las personas que se consideren con derecho á los documentos que á continuacion se detallan, firmados por los Sres. Fyan y C.a á favor de los Sres. Mattos Paiva y C.a:

1874—	Agosto 31	conforme á 6 meses por.	$ 1088.94
	Setiembre 21	« « 5 « «	« 917.00
	Octubre 9	« « « « «	» 324.10
	« 20	« « « « «	« 875.90
	Noviembre 5	« « « « «	« 91.21
	« 6	« « « « «	« 1672.67
	« 14	« « « « «	« 322.80
	Diciembre 22	« « « « «	« 376.17
	« 23	« « « « «	« 725.75
1875—	Enero 18	« « « « «	« 1426.20
	« 25	« « « « «	« 480.60
	Febrero 10	« « « « «	« 336 60
	« 17	« « « « «	« 381.09
	« 24	« » « « «	« 192.00
	« 27	« « « « «	« 94.00

y para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que si dentro del término señalado no concurrieren, serán dichos documentos nulos y de ningun valor.—Montevideo, Setiembre 7 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. s8.30

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestado de tercer turno, Dr. D. José Luis Vila, en los autos testamentarios de don José Lorenzo da Conceiçao; se hace saber al público la apertura de la testamentaría de dicho finado, citándose á la vez á todo el que como acreedor se crea con derecho á ella; para que dentro del término de treinta dias contados desde la presente publicacion, comparezca ante este Juzgado á deducir sus acciones y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 29 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. o1.º1 mes

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la sucesion de D.a Magdalena P. de Sacarelo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1881.—*Julio Sienra*, escribano público. s28-1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.a Juliana Mack de Spangenber, citándose á la vez á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes respectivos, y señalándose el término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Agosto veintinueve de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público. ag30.2 meses

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, y á los efectos por lo dispuesto por el art. 1,043 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Manuel Gonçalves Velloso, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 4 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, actuario. o5.1mes

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, y á los efectos del art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Cárlos Victor Lopez y su cónyuge D.a Carolina F. de Lopez, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella, por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento—Montevideo, Setiembre 19 de 1881. s21.1m *N. Lenguas*, actuario.

Juzgado Ldo. Dptal. de la Florida

A los efectos del art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Felipe Urusmendi, á efecto de que se presenten con sus justificativos y títulos respectivos todos los que se consideren herederos ó acreedores, dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente en la escribanía del infrascrito sita en la calle de las Artes n. 117, en virtud de habérsele encomendado su arreglo por escritura pública, atento hallarse los interesados en la herencia comprendidos en el art. 1089 del Código Civil citado.—Florida, Octubre 7 de 1881.—*José V. Andujar*, escribano público. o9.10

ANUNCIOS

TOS Pastillas Balsámico Pectorales (Soler) aprobadas por el Consejo de Hijiene Pública de Montevideo, para el alivio y curacion de todo género de tos.

Se venden en todas las droguerias y boticas. ag2.3m

Banco Comercial

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

Fotografía Bate y C.a

CALLE 33, NÚM. 180

Bate y C.a



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.a
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

Administracion Gral. de Vacuna

El Director.

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Depósito en todas las Farmacias.

VINO DEFRESNE con PEPTONA

(Tónico-Nutritivo)

Este vino, grato al paladar, se emplea muy especialmente contra:

La Repugnancia á la Comida,	La Inapetencia.— La debilidad,
Los Mareos repentinos,	Las Menstruaciones difíciles,
El Empobrecimiento de la sangre,	La Amenorrea.— Las Neurósis,
La Palidez,	La Tisis pulmonar.

Amortigua los vómitos de las mujeres embarazadas, y enriquece la leche de las amas de cría. — Dósis: Media copita á los postres.

PEPTONA DEFRESNE (CARNE ASIMILABLE)

LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES

La única premiada en la seccion francesa el año 1878

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1a CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

MARCA DE FABRICA DEPOSITADA EN MONTEVIDEO.

GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en *Paris*, 12, rue Richer.

En *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.a; — W. CRANWELL y C.a; — VERNE y H.os; — IMBERT Fils.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

FABRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

CASA DE CAMBIO

Y COMISIONES

DE

ERRECART Hnos.

SARANDI, 223

(AL LADO DEL CORREO) — MONTEVIDEO

SAN MARTIN, 53

(AL LADO DEL BANCO DE LA PROVINCIA)—BUENOS AIRES

Se dán giros á la vista sobre Buenos Aires y cualquier punto de Francia.

s28.1m

AGUA SALLÈS!!!

Treinta años de experiencia y de éxito siempre creciente permiten garantizar y afirmar que el uso de esta Agua progresiva ó instantánea, dá á los Cabellos y á la Barba sus Colores primitivos y naturales en menos de tres aplicaciones y sin necesidad de preparacion ni lavaduras de ninguna especie

Emilio SALLÈS Hijo, sucesor, Perfumista-Químico

CASA FUNDADA EN 1850, RUE TURBIGO, 73, PARIS

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.a y en los princip. Peluqueros, Perfumistas, Farmacéuticos.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

Imprenta Cromo-Litografica F. APPEL

12, RUE DU DELTA, PARIS

Este casa no tiene Agentes: El Sr APPEL se pone á la disposicion de las Casas de comercio para ejecutar los pedidos que se le dirijan, sea directamente, ó por medio de los Agentes del periódico "El Siglo."

Sus especialidades son: **Rétulos de lujo** para Perfumería, Vinos, Licores, Farmacias, Confiterías, etc.: **Etiquetas y Bandas** para Tabacos y Cigarrillos: **Carteles** de Publicidad: **Cuadros** anuncios sobre laton y vidrio: Gran Especialidad de **Menus** y **Tarjetas** para Convites: **Almanaques ilustrados**: **Vistas** de Establecimientos: **Dibujos** inimitables para fondos de Acciones, Cheques y Títulos de Casas de **Banca** y de grandes Compañías: **Cromos, Impresiones comerciales, etc., etc.**

Botica y Depósito: Droguería de A. Demarchi Parodi y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS DEL Dr CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS, BRONQUIOS, CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue *Castiglione*, PARIS. — *Precio*: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

Se expenden en las principales Boticas

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a



NEURALGIAS—CALENTURAS INTERMITENTES—REUMATISMOS—GOTA

Las personas que padecen de estas Enfermedades han de gastar las

PILDORAS de BOILLE al BROMHIDRATO de QUININA de BOILLE

El único de que se haya hecho uso en los Hospitales de Paris

Exíjase la firma de E. Boille en POLVO y en PILDORAS. — PARIS, calle de la Bruyère, 22.

Depósito en *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.a

EL BISMUTO ALBUMINOSO DE BOILLE

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.

PARIS, Fie LEVASSEUR, 32, calle de la Monnaie.—En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.a

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

CAPSULAS DE RAQUIN

DEPÓSITO en PARIS, 78, Fg St-Denis, y en todas las Farmacias.

el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a



QUINA LAROCHE

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

LA LEGALIDAD

COMPAÑÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

... que les corresponde por sus acciones, desde el dia 10 del corriente en adelante, de las 2 á las 4 de la tarde.

Se previene que deben venir munidos de sus acciones para ser reducidas por el fuego.

Montevideo, Octubre 8 de 1881.

o9.15 *A. Ferreira*, Gerente.



OLEOCOME

E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN para la HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales.

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo

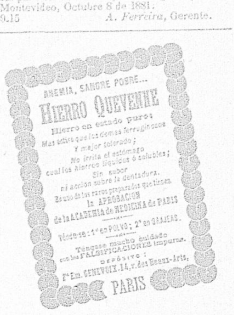
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FABRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a



Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general, semestral ordinaria que en cumplimiento del art. 9 de sus estatutos tendrá lugar el sábado 15 del corriente á la una de la tarde, en el salon del Banco.

Montevideo, Octubre 7 de 1881.

o8 8 *El Secretario.*

Casa PINET, fundada en 1852 en PARIS

EXPLOTACION GENERAL del CAUTCHUC

POR MEDIO DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE PERFECCION

ESPECIALIDAD de INSTRUMENTOS de MEDICINA y CIRUJIA HECHOS de GOMA ELASTICA

Orinales, Clisorios, Peras de Goma para Inyecciones y Clisterios, Inyectores, Pulverizadores, Pesarios, Vendajes, Ventosas, Tubos, Pezoneras, Almohadones, Bolas para Inyecciones de todas clases y usos, etc., etc.

— SE ENVIA FRANQUEADO EL CATÁLOGO. —

E. MARCASSIN y C.a, Yerno y Sucesor, Calle de Turbigo, nº 34, en PARIS

Maquina de vapor: AUX LILAS, cerca de Paris.

NOTA.—Nuestro buen éxito, siempre creciente como consecuencia de la buena calidad de nuestros productos, ha suscitado falsificaciones. — Exíjase la Marca E. M. y C.a

POMAS de Cautchuc para CARNAVAL

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

La eficacia de la CREOSOTIS de la HAYA del Dr FOURNIER en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados permiten afirmar que ella posee contra estas terribles enfermedades el mismo poder *que la quinina contra la fiebre.*

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTADAS del Dr FOURNIER

Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del Dr Fournier. Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosotado y Aceite creosotado.

DEPOSITO EN PARIS: 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE

En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.a, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

El Dr. Stokes

Habiendo regresado de su viaje á Europa, previene al publico y á su clientela que continuará sus servicios profesionales, contando para ello con los instrumentos y aparatos mas modernos, en su antigua casa

Calle Andes, núm. 206

ALTOS DE LA CONFITERIA 18 DE JULIO

s28.1m

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

11

MALES del ESTOMAGO, DIGESTIONES DIFICILES

Acedias, Vómitos, Diarreas crónicas, Inapetencia, Anemia, Extenuacion, Convalecencias largas, etc.

CURACION rápida y segura por el ELIXIR GREZ Clorhidro-Pépsico.

Contiene los fermentos digestivos asociados á las Quinas y Coca.

TONICO-DIGESTIVO de sabor agradable, empleado con gran éxito en todos los Hospitales.

Depósito general en PARIS: Farmacia GREZ, rue La Bruyère, nº 34 (4 fr. y medio cada frasco).

Depositarios en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.a

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

VINO DE PAPON

ANTI-DISPÉPTICO y RECONSTITUYENTE

con la IGNATIA AMARA y HIERRO

VIVO APETITO — DIGESTION FACIL — VIENTRE LIBRE

El VINO PAPON es la única preparacion ferruginosa cuyos efectos, en las vias digestivas, se demuestran por estos tres síntomas.

Es un poderoso tónico y un estimulante enérgico de las vias digestivas, superior á todos los medicamentos aconsejados hasta el dia para la **Anemia** ó el **Empobrecimiento de la Sangre**, la **Dispepsia**, los **Males del Estómago**, la **Palidez del Color**, los **Flujos blancos**, etc., etc.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS, EN EL Nº 25, RUE RODIER, CASA DEL Dr MENU.

En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.a

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Medicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas*. — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.a

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

FOLLETIN 12

TREINTA AÑOS DE AVENTURAS

POR

FORTUNATO BOISGOBEY

La entrada de Pedro Coignard hizo cesar de repente la conversacion, y no fué difícil al granadero adivinar que se trataba de él. No tenia, sin embargo, necesidad de esa observacion para estar sobre aviso, porque Coignard habia previsto que Darío estaría acompañado por algunos canallas de su estofa.

Avanzó, pues, con aire tranquilo hácia la mesa, cogió un taburete, se sentó en un lado que habia desocupado precisamente enfrente de Darío, tomó un vaso y se echó un trago de aguardiente.

El gendarme lo miraba con mezcla de admiracion y de inquietud, y sus tres acólitos se consultaban con la vista.

—Me he retrasado, dijo Coignard con la mayor tranquilidad; pero estaba seguro de que me esperarias. Un hombre como tú no falta nunca á su palabra. ¿Verdad, camarada?

Darío dejó escapar un gruñido que podia tomarse por un signo de asentimiento.

—Por otra parte, nuestro asuntillo es bien fácil y estará arreglado en un momento. No se trata de una escritura ante notario... por mas que hayas tenido la precaucion de traer tres testigos, continuó el granadero mirando á sus vecinos de reojo.

—¿Y por qué no? dijo Darío entre dientes; estos ciudadanos son amigos mios verdaderos y no estarán de mas aquí.

—Desde el momento en que estos ciudadanos están enterados de la cosa, no veo inconveniente en que presencien nuestra entrevista. Ademas, yo llevo conmigo otros dos amigos tambien, añadió Coignard desabrochándose el capote y enseñando un par de pistolas; podemos, pues, hablar tranquilamente.

Darío y sus tres amigos se miraban en silencio y parecian poco dispuestos á entablar conversacion.

—Si la memoria no me es infiel, prosiguió el granadero con imperturbable sangre fria, convinimos anoche en que hoy á estas horas me entregarias diez mil libras á cambio de ciertos papeles. ¿En dónde está el dinero?

—Aquí tengo cuatro paquetes de á cien luises de oro cada uno y cuatrocientos francos en escudos de seis libras, dijo Darío enseñando un abultado talego. ¿Y los papeles?

—En mi bolsillo, aquí, dijo Coignard tocándose el pecho.

—¡Pues bien! dame la cartera y cuando esté seguro de que todos los papeles se hallan dentro te entregaré el saco.

—Camarada, replicó Coignard sin inmutarse, voy á proponer precisamente todo lo contrario. Vas á darme el oro y los escudos; yo los contaré y cuando me convenza de que están justos, te entregaré la cartera.

—No, con mil diablos, no; no entregaré el dinero mas que despues de tener los papeles.

—Entonces nada hemos hecho, ciudadano gendarme, allá tú. A mí no me estorba la cartera y ya sé dónde depositarla mañana por la mañana.

—Perdonad, ciudadano, dijo con voz melosa uno de los acólitos, ¿por qué pretendeis que nuestro amigo tenga en vos una confianza que él no os inspira?

—Como sois cuatro y yo estoy solo, dijo Coignard con firmeza, es natural que tome mas precauciones que vosotros.

Los cuatro personajes parecieron consultarse con la vista, y el que acababa de hablar y que se esplicaba con un marcadísimo acento italiano, dijo algunas palabras al oido de Darío.

Durante aquel coloquio, Coignard silbaba un aire popular, mientras su mano acariciaba con indiferencia la culata de una de las pistolas que llevaba al cinto.

—¡Bueno, sea como dices y acabemos de una vez! dijo Darío de repente.

Tiró el saco á Coignard, que lo cogió sin apresurarse y se puso á contar metódicamente las monedas de veinticuatro francos y las de seis libras.

—La cuenta está justa y ahí van los papeles, dijo el granadero alargando la cartera á Darío, que la cogió con avidez y empezó á examinar su contenido. Hojeaba los papeles con mano febril, y su consternada fisonomía iba poco á poco recobrando su acostumbrada expresion de insolencia y de maldad.

—Aquí está todo, dijo dando un suspiro.

Al oir aquellas palabras, sus tres acólitos se levantaron á la vez. El que habia estado sentado á la derecha de Coignard, se dirigió á la puerta y la cerró sin hacer el menor ruido. El de la izquierda se colocó de modo que pudiese cortar la retirada al granadero. El tercero sacó una cuerda del bolsillo y dió un paso hácia adelante.

—¡Por fin le tenemos! rugió Darío.

Pedro Coignard no habia hecho el menor movimiento. Observaba con la mayor tranquilidad aquellos preparativos amenazadores y jugueteaba distraidamente con los luises de oro que tenia delante de sí.

Ante una calma tan perfecta y tan imprevista, los bandidos titubearon. Temian una emboscada.

—Y bien, mi buen Darío, dijo el granadero con una indiferencia perfectamente fingida; ya se acabó nuestro negocio. Hé ahí lo que hace la mútua confianza. Verdad es que no sé por qué he tomado tantas precauciones despues de mis acertadas medidas antes de venir aquí, y que hacen que no tema nada de cuanto pueda ocurrir.

Darío escuchaba con visible ansiedad.

—¡Tus medidas! murmuró el gendarme. ¿Cómo es eso?

—Lo mas sencillo del mundo, como verás. Yo tambien tengo un amigo verdadero y de quien uno puede fiarse. He hablado con él poco antes de venir aquí, y si mañana por la noche no hubiera yo vuelto á mi casa, pasado mañana por la mañana iria á pedir noticias mias al acusador público y á darle cuenta de nuestros asuntillos.

—¿Cómo de nuestros asuntos? preguntó Darío, que habia vuelto á palidecer.

—Sí, le he entregado una copia de todos los papeles, pero no temas, porque mi amigo es un muchacho muy discreto y no dirá una palabra á nadie si yo vuelvo sano y salvo á mi casa.

El gendarme dejó escapar una esclamacion de rabia, y sus tres compañeros cambiaron miradas de inteligencia.

—Tenia yo razon, pensó Coignard, estos miserables me hubieran ahogado como á un raton en la ratonera y tuve una gran idea yendo á Montreuil para prevenir á Alejandro.

—Así, pues, continuó el granadero levantando la voz, estoy tranquilo, y ya que hemos arreglado nuestras cuentas satisfactoriamente, supongo que nos separaremos como buenos amigos. Sentaos, pues, ciudadano; vais á cansaros de estar de pié: sentaos á brindar conmigo. Con que Darío, á tu salud y sin rencor.

Coignard llenó su vaso y se lo bebió de un trago, mientras que los bandidos, estupefactos, ocupaban de nuevo sus asientos al rededor de la mesa.

—¿Cómo van los negocios, amigo mio? continuó el granadero con la mayor naturalidad. Supongo que estos ciudadanos que nos han servido de testigos son asociados tuyos.

El gendarme no contestó inmediatamente á la pregunta. Uno de sus cómplices se habia acercado á él y habia empezado á hablarle en voz baja. Coignard no daba señales de impaciencia.

—Sí, sí, son asociados, dijo al fin Darío.

—Caballero, dijo el acólito de voz meliflua, nuestro amigo Darío ha tenido la bondad de asociarnos á su comercio y nos felicitariamos si quisierais uniros á nosotros.

—Muchas gracias, ciudadano, pero pienso salir pronto de Paris.

—Muy de veras lo sentimos, continuó el bandido, porque os aseguro que encontrariais en nosotros unos buenos amigos. Ese caballero, añadió señalando al robusto personaje sentado al lado de Darío, es un honrado comerciante cuyos conocimientos en metalúrgica nos son muy útiles. Este es mi amigo Saffieri, piamontés como yo y vuestro servidor. Yo me llamo Carretti y tendré un verdadero placer en ser vuestro amigo. Por otra parte, hacemos la gran vida y ganamos mucho dinero.

—¿Seria indiscrecion preguntaros qué industria es esa que tanto produce? dijo Coignard que se divertia con aquella charla.

—No por cierto, caballero, respondió el italiano, y me alegraria iniciaros en nuestros pequeños secretos. Ante todo, tenemos en las Catacumbas una fábrica, de la que ya conoceis algo y que progresa. Ademas, trabajamos tambien en la ciudad.

—¿Sí? ¿Y qué clase de trabajos son esos?

Carretti titubeó un momento y contestó, á pesar de las miradas furiosas que Darío le lanzaba.

—Al punto á que hemos llegado, caballero Publícola, no sé por qué os habia de ocultar que nos ocupamos con preferencia de los abastecedores.

—¿Cómo de los abastecedores?

—Sí. Ya sabeis, vos que sois soldado, de qué modo tan escandaloso roban los contratistas al ejército. Hacen fortunas escandalosas en un instante, y á pesar de hallarnos en esta época de apuros y de papel-moneda, esos caballeros dan magníficas comidas y llenan sus arcas de buenas monedas de oro. Pues bien; nosotros nos encargamos de reparar esa injusticia y de restablecer el equilibrio.

—Perfectamente, dijo el granadero con la mayor sangre fria; en otras palabras, practicais el robo con fractura.

—Rara vez, caballero, rara vez; pero, en fin, cuando es preciso, ahí está nuestro amigo Sexcellent, comerciante en metales, que no tiene igual en eso de echar abajo una puerta ó romper una cerradura. Si lo vierais trabajando, estoy seguro que os gustaria, ya que sois del oficio.

—¿Cómo del oficio? dijo Coignard sorprendido.

—Nuestro amigo Darío me ha dicho que antes que soldado fuisteis cerrajero.

—No lo niego, respondió el granadero, que se preguntaba á dónde iria á parar el italiano, pero yo no utilizo mis conocimientos como el ciudadano Sexcellent.

—Perdonad, Sr. Publícola, nuestro amigo Darío me dijo tambien...

—Os dijo... ¿qué?

—Que os habia encontrado anoche en el tejado del Hotel de Ville con una bolsa llena de herramientas.

—Bien, ¿y qué? replicó, Coignard que sintió subírsele los colores al rostro.

—Que he supuesto que en vuestros ratos de ócio sacais el partido posible de vuestra habilidad. Hay por aquella parte de la Commune, una sala donde depositan las alhajas de los ajusticiados.

Coignard se mordió los lábios y juzgó prudente no contestar. Habia comprendido que el astuto italiano era un adversario mucho mas temible que el grosero gendarme Darío, y decia para sus adentros que su arriesgada expedicion por los tejados del Hotel de Ville podria costarle cara. Esta reflexion, un poco tardía, le inspiró la idea de transigir un tanto con Darío y sus consócios. Sentia por otra parte cierta satisfaccion interior por haberlos derrotado en aquella lucha peligrosa, y se hallaba dispuesto á no ser exigente con ellos.

El piamontés, por su parte, se felicitaba por su astuta maniobra y dirigia á hurtadillas ciertas miradas de inteligencia á sus cómplices. Saffieri y Sexcellent comprendian que era necesario comprometer á Coignard, puesto que no podian matarlo, y hasta el estúpido Darío empezaba á explicarse el plan del italiano.

Hubo un instante de silencio que fué como una tregua.

Coignard fué el primero que habló para hacer una concesion que le asegurara la tranquilidad hasta el momento de partir para España.

—La verdad es, dijo con indiferencia, que no siento una repugnancia absoluta á los negocios de que me hablais, y confieso que mi práctica en el oficio pudiera ser útil en vuestras batallas contra las cerraduras de los contratistas, pero por ahora me siento mas inclinado á divertirme que á trabajar. Mas tarde veremos.

—Es natural, mi querido señor, y yo en vuestro caso haria lo mismo.

—¡Vayan al diablo los negocios cuando se tiene dinero en el bolsillo!

¡Ea! el último vaso de aguardiente. Ya sabes, amigo Darío, que es hora de partir.

El gendarme se levantó maquinalmente sin separar los ojos del oro que el granadero tenia encima de la mesa. Aquel metal precioso le fascinaba, y cuando al fin Coignard se decidió á meterse el dinero en el bolsillo, Darío no pudo contener un gruñido de desesperacion.

Carretti habia llenado los vasos, y los otros dos bandidos se apresuraron á brindar con Coignard que habia recobrado toda su sangre fria.

—Siento muchísimo, mi querido Sr. Publícola, dejaros tan pronto, dijo el piamontés, que era decididamente el orador de la partida, pero nos esperan y no podemos detenernos.

—No quiero que os retraseis por mí, ciudadanos, porque el paseo es largo desde aquí al convento de Capuchinos, respondió riendo el granadero.

—¡Oh! no vamos tan lejos y pensamos pasar el resto de la noche mas alegremente. Vamos á hacer una visita.

—¿A la caja de algun contratista?

—A una mujer encantadora, amiga de Darío, que nos ha invitado á una fiesta que dá esta noche.

—¡Imposible! ¿Con qué Darío conoce mujeres que dan fiestas?

—¿Por qué no? dijo el gendarme con tono brusco.

—Pero se me ocurre, replicó Carretti que si gustaseis acompañarnos, señor Publícola, yo tendria un verdadero placer en presentaros en la casa y ya verá que bien pasamos el tiempo.

Sorprendido por aquella invitacion inesperada, el granadero no sabia qué contestar.

—¿Quién diablos puede ser esa amiga de Darío? se preguntaba para sus adentros.

La invitacion no le seducia y su buen sentido le aconsejaba que abandonase á sus peligrosos compañeros, pero sentia cierta vaga curiosidad. Como todo el que acaba de sufrir alguna emocion violenta, sentia tambien cierto deseo de distraccion. Era uno de los efectos de la impaciencia y el granadero hubiera querido devorar las horas que le faltaban para emprender su viaje á España.

Carretti miró á sus asociados con aire triunfal.

—¿Vive lejos esa señora? preguntó Coignard sin un resto de desconfianza.

—A dos pasos de aquí: en la calle de Guénégaud.

—Pues vamos allá; ya sabeis que debo estar en mi casa mañana temprano; mi amigo es un hombre exactísimo, y si no me viera, seria capaz de ir á preguntar por mí al acusador público.

XV

EL FARAON

Los ojos de Darío tuvieron un destello de odio. Carretti se apresuró á contestar que la fiesta se concluiria antes de amanecer.

Coignard y sus cuatro nuevos amigos salieron del gabinete interior, y el italiano no permitió que nadie mas que él pagara el gasto á la tia Giffard, que dormitaba detrás del mostrador, porque eran ya mas de las doce y la sala de la taberna se hallaba completamente desierta.

Se encaminaron por el muelle hácia el Puente Nuevo, y el granadero, que habia encontrado en el aguardiente del *Cœur Saignant* una gran dosis de audacia, entabló con Carretti una conversacion muy animada.

—¿Cómo se llama la bella de Darío? preguntó al llegar á la esquina de la calle Dauphine.

—La baronesa de Raveinstein.

—¡Bah, una baronesa! Para un descamisado como él, es bien raro.

—¡Oh! es una paisana suya; ademas á pesar de ser baronesa es muy buena patriota y muy hermosa. Ahora lo vereis: ya hemos llegado.